COMISIÓN DEL PROCESO DE ELECCIÓN DE ABANDERADOS Y ESCOLTAS PERÍODO ESCOLAR 2023-2024

REUNIÓN ORDINARIA

ACTA NO. CPAE-UEMOL-001

En la ciudad de Quito, a los catorce días del mes de septiembre del 2023 siendo las 11h00, se instalan los miembros de la Comisión del Proceso de Elección de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas, período escolar 2023-2024; designados conforme lo estipulado en el Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2023-00043-M emitido con fecha 05 de mayo de 2023, emitido por el Mgs. Andrés Ernesto Chiriboga Zumárraga, Viceministro De Gestión Educativa, la misma se encuentra conformada por:

MSc. Freddy Vallejos	Rector
Lic. Washington Herrera	Secretario (Ad hoc)
Sr. Edison Tobar	Representante de Padres de Familia
Srta. María Paz Verdezoto	Representante de Estudiantes

La presente reunión tiene como finalidad tratar el siguiente orden del día:

1.- Saludo y Bienvenida por parte del Señor Rector
2.- Lectura de los lineamientos para la Elección de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas estipulados en el Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2023-00043-M

3.- Revisión de los expedientes académicos estudiantiles de los estudiantes de Tercer Curso de Bachillerato General Unificado y la matriz Excel donde constan los promedios finales de Quinto Grado de Educación General Básica a Segundo Curso de Bachillerato General Unificado, elaborado por Gabriela Semblantes, Secretaria General del plantel educativo.
4.- Designación del Cuadro de Honor Tentativo
5.- Cronograma de fechas para el proceso de apelaciones conforme la normativa legal vigente

DESARROLLO

Constatación del Quórum

La Secretaria verifica la asistencia determinando la presencia de todos los miembros que conforman la comisión del proceso de elección de Abanderados y Escoltas, período escolar 2023-2024.

1.- Saludo y bienvenida por parte del Señor Rector

Señor Rector MSc. Freddy Vallejos, da la bienvenida a los presentes y agradece por la colaboración y puntualidad a la presente reunión.

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LO... SECRETARIA GENERAL

2.- Lectura de los lineamientos para la Elección de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas

MSc. Freddy Vallejos, Máxima Autoridad del plantel educativo da lectura a los lineamientos para la Elección de Abanderados, Portaestandartes y Escoltas establecidos en el Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2023-00043-M.

3.- Revisión de los expedientes académicos estudiantiles de los estudiantes de Tercer Curso de Bachillerato General Unificado y la matriz Excel donde constan los promedios finales de Quinto Grado de Educación General Básica a Segundo Curso de Bachillerato General Unificado, elaborado por Gabriela Semblantes, Secretaria General del plantel educativo.

La comisión procede con la revisión y verificación de los expedientes académicos de los estudiantes de Tercer Año de Bachillerato General Unificado 2023-2024 y se revisa cada una de las calificaciones ingresadas en la matriz Excel elaborada por Secretaria General

4.- Designación del Cuadro de Honor Tentativo

Una vez revisados los expediente académicos y matriz Excel, los integrantes de la Comisión determinan las calificaciones de los nueve estudiantes mejores puntuados

La comisión en consenso y acuerdo y en base a lo determinado en el **Memorando Nro. MINEDUC-VGE-2023-00043-M Artículo 191.- Reconocimiento de abanderado, portaestandarte y escolta. -** *"Todas las instituciones educativas que ofrezcan el nivel de Bachillerato deben reconocer, una vez al año, de entre sus estudiantes de tercer curso, al abanderado del pabellón nacional con sus dos (2) escoltas. Además, deben reconocer al portaestandarte de la ciudad (o del cantón) y al portaestandarte del plantel, con dos (2) escoltas en cada caso. / Se emitirá un certificado del reconocimiento obtenido al abanderado del pabellón nacional, portaestandartes de la ciudad (o del cantón) y del plantel, y sus escoltas, que formará parte del expediente estudiantil. / El procedimiento específico"*
CONSIDERACIONES GENERALES ***"****El cálculo del promedio simple que defina el orden de prelación para los reconocimientos de abanderado, portaestandartes y escoltas,* ***se realizará considerando la calificación final obtenida por el estudiante para la promoción, desde Quinto grado de Educación General Básica hasta Segundo curso de Bachillerato."*** Designan a los/las estudiantes integrantes del Cuadro de Honor tentativo:

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA" SECRETARIA GENERAL

NO.	NO. IDENTIFICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRES	PROMEDIO FINAL	DESIGNACIONES
1	1750620039	VILLEGAS RUIZ DOMENICA NOEMI	9,6862500000	ABANDERADO DEL PABELLÓN NACIONAL
2	1751340983	MANZANO VALLEJOS EVELYN ABIGAIL	9,5550000000	PORTAESTANDARTE DE LA CIUDAD QUITO
3	1751662980	VELASTEGUI VILLACIS GABRIELA ALEJANDRA	9,5325000000	PORTAESTANDARTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA"
4	1750772830	VELA SANCHEZ GENESIS ANAHI	9,4662500000	PRIMER ESCOLTA DEL PABELLON NACIONAL
5	1751180041	GUADAMUD SALINAS MELANIE CRISTINA	9,4650000000	SEGUNDO ESCOLTA DEL PABELLON NACIONAL
6	1751281120	CRUZ RECALDE JHOANNA NICOLE	9,4475000000	PRIMER ESCOLTA PORTAESTANDARTE DE LA CIUDAD DE QUITO
7	1751118355	HERRERA QUIGUANGO DANILO PAUL	9,4337500000	SEGUNDO ESCOLTA PORTAESTANDARTE DE LA CIUDAD DE QUITO
8	1751062165	CHASI TOALOMBO CAMILA NICOLE	9,4025000000	PRIMER ESCOLTA DEL PORTAESTANDARTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA"
9	1726134610	ORNA ALCOCER LAYLA ANAHI	9,3925000000	SEGUNDO ESCOLTA DEL PORTAESTANDARTE DE LA UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL "OSWALDO LOMBEYDA"

5.- Cronograma de fechas para el proceso de apelaciones conforme la normativa legal vigente

Las fechas establecidas para el proceso de apelaciones en cumplimiento a la normativa legal vigente son:

Viernes, 15 de septiembre de 2023: horario de recepción de apelaciones 07h00 a 15h00
Sábado, 16 de septiembre de 2023: horario de recepción de apelaciones 07h00 a 15h00
Martes, 19 de septiembre de 2023: horario de recepción de apelaciones de 07h00 a 13h00

Sin otro punto que tratar, siendo las 13h00, se da por terminada la reunión.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la comisión para la designación de Abanderados, Escoltas y Portaestandartes período escolar 2023-2024, suscriben la presente acta en señal de ratificación de lo resuelto.

MSc. Freddy Vallejos
Rector UEMOL

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA
RECTORADO

Lic. Whasintong Herrera
Secretario (Ad hoc)

Sr. Edison Tobar
Representante de Padres de Familia

Srta. María Paz Verdezoto
Representante de Estudiantes

Gabriela Semblantes
Secretaria General

UNIDAD EDUCATIVA MUNICIPAL OSWALDO LOMBEYDA
SECRETARIA GENERAL